



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 19 de Agosto de 2003

Expediente N° 8.102/03

Res. D. Cs.Ex. N° 206/03

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Miguel Angel Silvetti, Auxiliar Docente de 2da. Categoría de las asignaturas Introducción a la Programación con extensión de funciones a Elementos de Computación, solicitando la liquidación del adicional establecido por el Decreto Presidencial 1610/93;

CONSIDERANDO:

Que del análisis del estado curricular del alumno Silveveti, surge que reúne las condiciones para percibir tal bonificación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer que se abone al alumno Miguel Ángel Silvetti - D.N.I. N° 22.946.985, el adicional establecido por el Decreto Presidencial 1610/93 desde el 1ro. del mes en curso, fecha de su designación como Auxiliar Docente de 2da. Categoría de las asignaturas Introducción a la Programación con extensión de funciones a Elementos de Computación.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Sr. Silvetti y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS